

12
EXP # 44181

Guayaquil, 10 Marzo del 2015

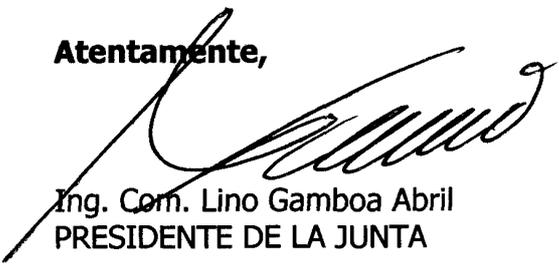
Señora
PIEDAD SANCHEZ SANCHEZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **IMDILASA S.A.** en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió reelegirla **GERENTE**, de esta compañía, por el plazo de **DOS AÑOS**, correspondiéndole conforme lo dispone el estatuto social, entre otras atribuciones, el ejercer individualmente la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la compañía.

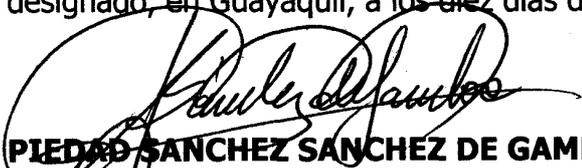
La Compañía **IMDILASA S.A.**, se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Octavo del Cantón Guayaquil, Ab. Germán Castillo Suarez, el tres de Febrero de mil novecientos ochenta y siete e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el diecisiete de marzo de ese mismo año.

Atentamente,



Ing. Com. Lino Gamboa Abril
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento de Gerente de **IMDILASA S.A.**, para el cual he sido designado, en Guayaquil, a los diez días del mes de Marzo del dos mil quince



PIEDAD SANCHEZ SANCHEZ DE GAMBOA
C.C. 0901534180

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:12.228
FECHA DE REPERTORIO:11/mar/2015
HORA DE REPERTORIO:13:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Marzo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **IMDILASA S.A.**, a favor de **PIEDAD SANCHEZ SANCHEZ DE GAMBOA**, de fojas **9.895 a 9.897**, Registro de Nombramientos número **3.322**.

ORDEN: 12228



Guayaquil, 20 de marzo de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1057693